

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCION DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA, RESPECTO A LA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE LE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO A "FUERZAS VIVAS DE LA PROVINCIA DUARTE", POR SUS IMPORTANTES APORTES ALTRUISTAS Y HUMANISTAS, EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA DUARTE Y DE TODO EL PAÍS. PROPONENTE: SENADOR FRANKLIN MARTÍN ROMERO MORILLO.

EXPEDIENTE NO.00427-2020-SLO-SE

Introducción

Esta iniciativa tiene por objeto otorgar un merecido reconocimiento a "Fuerzas Vivas de la provincia Duarte", por sus grandes aportes en beneficio de toda la población Francomacorisanana.

Fuerzas Vivas es una organización sin fines de lucro, encabezado por el sacerdote Isaac García, que surgió por el interés de un grupo de hombres y mujeres, para la formación de un nuevo liderazgo en beneficio de los francomacorisanos. A inicios de la pandemia Covid-19, se concretizó este proyecto, para enfrentar las dificultades que este virus ocasionó a los habitantes de la provincia Duarte, donde sus principales autoridades resultaron contagiadas con el brote infeccioso del Corona Virus, además de un gran número de la población en general, lo que provocó el cierre de la provincia.

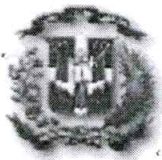
Fuerzas Vivas es una organización sin fines de lucro que en pocos días logró recaudar más de 6.7 millones de pesos, los cuales se destinaron a la donación de raciones alimenticias y suministros de bioseguridad.

El Estado dominicano tiene el deber reconocer a los ciudadanos que han trascendido y promovido el fortalecimiento de los valores más auténticos de la sociedad e identidad nacional.

Mecanismos de consulta

Atendiendo al Reglamento del Senado en su artículo 298, para el análisis de esta propuesta, la Comisión se reunió en fecha 21 de abril de 2021 y analizó de manera minuciosa su contenido. En esta reunión, se acordó lo siguiente:

- Tomar en consideración lo que establece la Constitución de la República en el artículo 93 literal n) conceder honores a ciudadanas y ciudadanos distinguidos que hayan prestado reconocidos servicios a la patria o a la humanidad.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCION DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

- Presentar una redacción alterna completa para modificar el contenido de la propuesta, modificación del título, de los considerandos y de la parte dispositiva, a sugerencia de la Dirección Técnica de Revisión Legislativa y de los asesores de la Comisión.

Conclusión

Terminado el proceso de análisis de esta iniciativa, la Comisión tomando en cuenta las normas de técnica legislativa aplicables, así como las recomendaciones del equipo de técnicos y asesores, **HA RESUELTO: rendir informe favorable a este proyecto**, sugiriendo al Pleno Senatorial una redacción alterna anexa, que sustituye en todas sus partes la iniciativa marcada con el No.00427 y que forma parte integral del presente informe.

La Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:

VIRGILIO CEDANO CEDANO
VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE

FRANKLIN M. ROMERO MORILLO
VICEPRESIDENTE

LENIN VALDEZ LÓPEZ
SECRETARIO

GINNETTE BOURNIGAL DE JIMÉNEZ
MIEMBRO

HÉCTOR ACOSTA RESTITUYO
MIEMBRO

CARLOS MANUEL GÓMEZ UREÑA
MIEMBRO

CRISTÓBAL V. CASTILLO L.
MIEMBRO



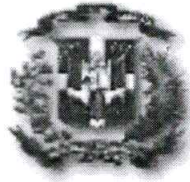
SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Coordinación de Comisiones

REDACCIÓN ALTERNA QUE SUSTITUYE EN TODAS SUS PARTES LA INICIATIVA MARCADA CON EL NÚMERO 00427, RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE LE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO A "FUERZAS VIVAS DE LA PROVINCIA DUARTE", POR SUS IMPORTANTES APORTES ALTRUISTAS Y HUMANISTAS, EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA DUARTE Y DE TODO EL PAÍS. PROPONENTE FRANKLIN MARTÍN ROMERO MORILLO.



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA
EXPEDIENTE TRABAJADO POR
EL DEPARTAMENTO DE COMISIONES



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

Resolución de reconocimiento la organización social Fuerzas Vivas de la provincia Duarte, por sus importantes aportes altruistas y humanitarios en beneficio de los habitantes de la provincia Duarte.

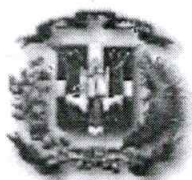
Considerando primero: Que la organización social Fuerzas Vivas de la provincia Duarte, es una asociación coordinada por el sacerdote Ramón Antonio Alejo, creada con la finalidad de contribuir con el bienestar de la provincia Duarte, a raíz de la situación generada por el virus Covid-19, con el objetivo de canalizar importantes ayudas destinadas a las comunidades más vulnerables y desprotegidas, lo que trajo un rayo de esperanza en medio de las circunstancias tan difíciles que les ha tocado vivir;

Considerando segundo: Que la organización social Fuerzas Vivas de la provincia Duarte, en coordinación con las iglesias, líderes comunitarios y juntas de vecinos, ha logrado desarrollar un extraordinario trabajo a favor de la comunidad, logrando recaudar más de seis millones de pesos en un corto período, lo cual ha permitido la entrega de unas cinco mil quinientas raciones de alimentos por día, así como suministros de bioseguridad a favor de la población de escasos recursos, contribuyendo a paliar la crisis económica que golpea a las personas más vulnerables;

Considerando tercero: Que la organización social Fuerzas Vivas de la provincia Duarte, consciente de las condiciones de escasez en las que han trabajado médicos y enfermeras, de la provincia Duarte, ha suplido de provisiones a los principales centros médicos de la región, entre ellos el de Castillo, Las Guáranas, Pimentel y San Francisco de Macorís, así como a las unidades de atención primaria de Vista al Valle, Cenová y el centro de aislamiento Aguayo;

Considerando cuarto: Que la organización social Fuerzas Vivas de la provincia Duarte ha creado un espacio de encuentro para aportar soluciones prácticas y reales a las necesidades de la provincia Duarte y la sociedad en general, trabajando en la formación de un nuevo liderazgo formado por hombres y mujeres que sientan el compromiso de aportar para el bien de la comunidad en general, llevando a cabo una labor de amor para todos aquellos que han perdido la esperanza en medio de la difícil situación que atraviesa nuestro país;





SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

Considerando quinto: Que la organización social Fuerzas Vivas de la provincia Duarte ha ejercido su compromiso social de manera filantrópica y humanitaria, que va más allá de sus propias labores individuales como profesionales y empresarios, promoviendo acciones sociales, culturales y de verdadera identidad de desarrollo social, impulsando los auténticos valores de la identidad nacional;

Considerando sexto: Que es deber del Senado de la República reconocer y promover a aquellos hombres, mujeres e instituciones que han trascendido en la sociedad, transmitiendo valores auténticos y sirviendo de ejemplo para el fortalecimiento de las presentes y futuras generaciones.

Vista: La Constitución de la República;

Visto: El Reglamento del Senado de la República.

RESUELVE:

Primero: Reconocer A la organización social Fuerzas Vivas de la provincia Duarte, en manos del sacerdote **Ramón Antonio Alejo**, por sus importantes aportes altruistas y humanitarios, en beneficio de los habitantes de toda la provincia Duarte, principalmente ante las situaciones económicas y sociales generadas por la pandemia del Covid-19.

Segundo: Ordenar que esta resolución sea plasmada en un pergamino de reconocimiento y entregada al coordinador de la organización social Fuerzas Vivas de la provincia Duarte, sacerdote **Ramón Antonio Alejo**.

Tercero: Designar una comisión de senadores y senadoras, para que hagan formal entrega del presente pergamino de reconocimiento, en la fecha y lugar que determine la Presidencia del Senado..

